

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19771** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Huelva, Gerencia Municipal de Urbanismo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 125, de fecha 25 de junio de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 142, de fecha 21 de julio, ambos del presente año, aparece inserto el anuncio en el cual se publican íntegramente las bases y programas que regirán la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición libre, diversas plazas en régimen de personal laboral fijo en la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición libre deberán presentarse en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Se dirigirán al señor Vicepresidente Ejecutivo de la G.M.U. y se presentarán en el Registro General de ésta.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Huelva.

Las plazas convocadas son las siguientes:

Denominación del puesto: Arquitecto. Número de puestos: Uno. Número de vacantes: Una. Título exigido: Arquitectura. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación del puesto: Licenciado en Derecho. Número de puestos: Uno. Número de vacantes: Una. Título exigido: Licenciado en Derecho. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Huelva, 3 de noviembre de 2004.—El Vicepresidente Ejecutivo, Francisco Moro Borrero.

**19772** *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha 3 de noviembre de 2004 se publica la modificación de las bases de la convocatoria realizada por este Ayuntamiento y publicadas íntegramente en el mismo Boletín de fecha 14 de octubre de 2004 para la provisión, mediante concurso-oposición, de la siguiente plaza:

Personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Encargado de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Villagonzalo Pedernales, 3 de noviembre de 2004.—El Alcalde, Juan Carlos de la Fuente Ruiz.

**19773** *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Castellbisbal (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona núm. 244, del día 11 de octubre de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya núm. 4239, del día 15 de octubre de 2004, se han publicado íntegramente la convocatoria y las bases que han de regir el proceso de selección de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario perteneciente a la escala de administración especial, subescala servicios espe-

ciales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dicho concurso es de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la presente convocatoria en este Boletín.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Castellbisbal, 8 de noviembre de 2004.—El Regidor de Régimen Interno, Joan Comellas Playà.

**19774** *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2004, del Ayuntamiento de Sonseca (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo n.º 254, de 4 de noviembre de 2004, aparecen publicadas las bases del proceso convocado por este Ayuntamiento por el sistema de concurso-oposición libre, para la provisión de una plaza de Director/a del Centro de Día de Mayores de esta localidad, en régimen laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sonseca, 9 de noviembre de 2004.—El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Martín Ayuso.

## UNIVERSIDADES

**19775** *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2004, de la Universidad de Cantabria, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir una plaza de personal laboral.*

Vacante una plaza de la Escala A, Grupo Profesional: Centros, Departamentos, Laboratorios, Talleres y Animalarios/Estabuladores, Especialidad: Laboratorio, en la Plantilla Laboral de este Organismo, con destino en el Departamento de Electrónica y Computadores, procede convocar la mencionada vacante de acuerdo con las siguientes

### 1. Bases de la convocatoria

1.1 Esta convocatoria se somete a los criterios generales de selección fijados por el Ministerio para las Administraciones Públicas y al Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria.

### 2. Número y características de las plazas

2.1 Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria, y habiéndose declarado desierto el concurso-oposición restringido, se convocan pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición libre, para el acceso a la plaza cuya Escala, Grupo profesional y Unidad de destino figuran relacionados en el Anexo I.

2.2 La plaza convocada tiene asignado el nivel económico establecido en el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria en el Nivel A1.

2.3 El desempeño de la plaza convocada quedará sometido a la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, en materia de incompatibilidades.